

Tema 17 bis.—Las circunstancias atenuantes. Las denominadas eximentes incompletas. La responsabilidad disminuida por razón de la edad. Circunstancias atenuantes que tienen en cuenta el móvil determinante del hecho punible. El arrepentimiento espontáneo. Las atenuantes por analogía.

Tema 17 ter.—Circunstancias agravantes. La alevosía. El precio. Ensañamiento. Premeditación. Otras circunstancias de agravación basadas en elementos de lugar, modo y tiempo.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

290

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Ubeda.

Habiendo terminado el día 28 de noviembre próximo pasado el plazo de presentación de instancias para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Ubeda, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 226, de fecha 5 de octubre pasado, y extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, del día 21 de octubre último, y según resolución de la Presidencia de esta Corporación Provincial número 2.537, de fecha 3 de diciembre actual, se declaran admitidos provisionalmente a todos los solicitantes, que son los siguientes:

Don Aurelio Pedro Ausere Bara.
Don Jorge Camacho Solís
Don Marco Antonio Castellano Bchórquez.
Don Manuel Clemente Ferrer.
Don Juan Conesa Parra.
Don Gabriel Correa Cabellos de Oropesa.
Don Cristóbal Domínguez Lozano.
Don José María Domínguez Sáenz de Viguera.
Don Ramón Gally Ferrández.
Don Enrique García Torres.
Don Antonio Jiménez Romero.
Don Pedro Mengua Casse.
Don José Miguel Merino Iglesias.
Don Alejo Muñoz Ibáñez.
Don Florentín Rodríguez Villayandre.
Don Juan Antonio Ruiz González.
Don Ratael Serrano Justeio.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar reclamaciones. Jaén, 4 de diciembre de 1981.—El Presidente, Leocadio Marín Rodríguez.—19.643-E.

291

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de León, por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión de tres plazas de Técnicos de Administración General.

Conforme a lo establecido en el artículo 6.º, 1, del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública y base 4.ª de la convocatoria y demás normativa en vigor se hace público que el Tribunal calificador designado para juzgar las pruebas de la oposición libre para la provisión de tres plazas de Técnicos de Administración General, estará constituido por los miembros siguientes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio César Rodrigo de Santiago, Presidente de la excelentísima Diputación; suplente, don Javier Fernández Costales, Vicepresidente de la Diputación.

Vocales:

Representante del Consejo General de Castilla y León:
Titular: Don Alejandro Martínez Elipe, Director del Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio; suplente, don Jaime Fernández Criado, Director adjunto de tal Departamento.

Por la Abogacía del Estado:

Titular: Don Alejandro García Moratilla, Abogado del Estado; Jefe; suplente, don José Ramón Álvarez Martín, Abogado del Estado adjunto.

Representante del profesorado oficial designado por el Instituto de Estudios de Administración Local:

Titular: Don José Manuel Otero Lastre, Catedrático Decano de la Facultad de Derecho de León; suplente: don Diego Manuel Luzón Pena, Catedrático de la Facultad de Derecho de León,

Secretario en funciones de la Corporación Provincial:

Titular: Don José Manuel Valle Caveró, Oficial Mayor de la Corporación; suplente, don Santiago Berjón Sáenz de Miera, Técnico de Administración General.

Secretario del Tribunal: Don Maximino Martínez Alaiz, Jefe del Negociado de Gobernación.

León, 9 de diciembre de 1981.—El Presidente.—20.125-E.

292

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Almendralejo, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico de Administración General.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, y de conformidad con las bases de la convocatoria, se hace pública la lista definitiva de admitidos, composición del Tribunal y fecha de comienzo del ejercicio.

Admitidos

Don Miguel Antolínez Antolín.
Don Juan Antonio Díaz Aunión.
Don Victoriano García Hidalgo.
Don José M.ª Martínez de la Concha Álvarez del Vayo.
Don Alfonso Morales Martínez.
Don Manuel Nieto Pérez.
Don José María Rodríguez Cepeda.
Don Miguel Romero Carmona.

Excluidos

Ninguno.

El orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, serán en la forma que se expresa en la relación anterior:

Tribunal

Presidente: El señor Alcalde-Presidente, don Juan Pabón Paredes.

Presidente suplente: El señor Primer Teniente de Alcalde, don Juan Pardo Mañas.

Vocal: Don Fernando Aguilar Corbacho, en representación de la Conserjería de Administración Territorial.

Vocal suplente: Don Domingo Expósito Yelmo

Vocal: Don Luis Morell Ocaña, Catedrático de Derecho administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

Vocal suplente: Don Luis María López Guerra, Profesor agregado de Derecho político.

Vocal: Don Luis Díaz-Ambrona Bardají, Abogado del Estado.

Vocal suplente: Don Adolfo Díaz-Ambrona Bardají.

Vocal: Don Rafael León Quintanilla, Secretario general de este Ayuntamiento.

Vocal: Don Eugenio Gragera López, Interventor en funciones de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Diego Garrido Álvarez, Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

También se hace público que el comienzo del primer ejercicio tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las diez horas, del día 28 de febrero de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento, notificación a los miembros del Tribunal e interesados, y al efecto de las reclamaciones que procedan.

Almendralejo, 9 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—20.034-E.

293

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición libre a una plaza de Ayudante de Archivo y Biblioteca de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de 29 de julio de 1981 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo año, sin haberse presentado reclamación a dicha lista, por el presente se eleva la misma a definitiva en iguales términos en que apareció publicada en los citados periódicos oficiales.

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimos señores don Manuel Cubero Urbano (titular) y don Emilio Cubero Vidal (suplente), Diputados provinciales.